

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131847 - 3132367
E-mail: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aereo 21848
Bogota, D.C. - Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-081578- -00003-0000

Fecha: 2008-09-18 14:55:19 Dep 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

Expediente No.:

Patente de Invención:

Titular:

**"DISPOSITIVO DE ADMISIÓN DE
MOTOCICLETA"**

HONDA MOTOR CO., LTD.

DESTINO 587

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **HONDA MOTOR CO., LTD.** domiciliada en 1-1, Minami - Aoyama 2-chome, Minato-ku, Tokio 107-8556, Japón; me permito manifestar:

- 1.- Mediante Formulario Único de Solicitud de Patente presentado ante su despacho el 10 de agosto de 2007, fue solicitado el registro de la invención citada en la referencia.
- 2.- La mencionada solicitud fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No 595 de 29 de Agosto de 2008, página 532, en la cual se señaló de forma incorrecta como inventor a **NAOSHI IIZUKA**, debiendo ser, **NAOSHI IIZUKA**.
- 3.- Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva modificar la base de datos que administra la Superintendencia, y sea corregida la mencionada publicación.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

07/1689/P000672

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN

EXPEDIENTE No. 07 081.578

De acuerdo a la solicitud de fecha 18/09/2008

Se publicó en la sección de rectificaciones gaceta No. 604
de fecha 29/05/2009